

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
VIZA. Cabot.

Se sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza franco de porte. 10 rs.
En los demas puntos del Reino. id. id. 12 rs.
Cada numero suelto. 1 rl.

PALMA. — MIÉRCOLES 8 DE MAYO DE 1830.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Popular.)

Han terminado satisfactoriamente las diferencias que existian entre el gobierno inglés y el español. La nota de lord Palmerston que se esperaba ha llegado ya, y en su consecuencia ha sido nombrado el señor don Francisco Javier de Istariz, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España cerca de la Reina de la Gran Bretaña é Irlanda.

Siempre creimos nosotros que á este resultado se debería venir á parar muy pronto por la razon sencilla de no haber motivo bastante, no ya para un rompimiento pero ni siquiera para que continuaran indefinidamente interrumpidas las relaciones entre ambas potencias. Abrigábamos el pleno convencimiento, y de él participaban los hombres de estado de uno y otro pais, de que no habia existido el agravio, por lo cual mal podia existir el resentimiento. Con efecto, el gobierno español en circunstancias gravísimas, en momentos en que no debia consultar otro principio que el de la salud pública, habia adoptado una medida de seguridad sin pretender inferir por eso la mas minima ofensa al gobierno inglés. De medidas análogas se veian ejemplos en la historia de la diplomacia europea, las cuales habian sido apreciadas de igual modo que apreció desde un principio la suya nuestro gobierno y valoraron despues el parlamento británico, la opinion pública y últimamente el gabinete mismo de Saint James.

No faltaron sin embargo de entre nosotros mismos, quienes llevados de un patriotismo que nunca hemos podido explicarnos dudaron del éxito de las diferencias suscitadas, acogieron y exageraron los apasionados cargos de algun periódico inglés y aun pretendieron que era natural é inminente una venganza fiera que nos aniquilase como á los filisteos aplastados bajo las ruinas del templo conmovido por Sanson. Estas buenas gentes, siempre reñidas con el comun sentido, no quisieron ó no pudieron comprender que estaba la razon de nuestra parte y que habian pasado por fortuna aquellos desgraciados tiempos en que la fuerza era el único derecho entre las naciones. Verdad que de este modo, si nuestra complacencia es grande hoy, mas deberá serlo sin disputa para ellos.

Lejos de existir motivo fundado para la interrupcion indefinida de las amistosas relaciones que en todo tiempo han mantenido la Inglaterra y la España, los habia muy poderosos para que terminaran pronto las diferencias suscitadas. Cabalmente ellas son las principales que fuertes en sus principios monárquicos lograron librarse del cataclismo que conmovió la Europa entera en 1848; naciones llamadas á estar siempre unidas por su recíproco interes, y cuyos ejércitos han combatido alguna vez juntos por la paz y la independencia de nuestro pais.

No era pues, justo, no era conveniente, no tenia esplicacion posible el que siguiere un estado de cosas violento y absurdo á todas luces. Así llegaron tambien á comprenderlo elevadas é influyentes personas, y gracias á su mediacion y á lo favorable de las circunstancias que abonaban la vuelta á las antiguas, francas y amistosas relaciones que hoy anunciamos reanudadas, no se ha hecho esperar un resultado que servirá de gran complacencia á todos los buenos españoles, que aleja todo motivo de temor ó de sospecha por parte de los mas suspicaces, que corona la política de amistad sincera que el gobierno se ha propuesto seguir con todas las naciones, y que contribuye á allanar mas y mas el camino de la prosperidad y engrandecimiento de la España en que el gobierno, apoyado por la inmensa mayoría del pais, ha entrado de lleno.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

El *Giornali di Roma* dá cuenta en los siguientes términos de la audiencia solemnemente concedida por S. S. al cuerpo diplomático:

«El Exmo. cuerpo diplomático, residente cerca de la Santa Sede, se dirigió el dia 15 del corriente al Vaticano para ofrecer á la Santidad de Nuestro Señor el Papa Pio IX su felicitacion por el dichoso acontecimiento de su vuelta á Roma. S. E. el señor Martínez de la Rosa, embajador de S. M. Católica, pronunció el siguiente discurso:

«Santísimo Padre.—El cuerpo diplomático acreditado cerca de vuestra Santidad se contempla muy dichoso al ofrecer en una ocasion tan memorable sus respetuosos homenajes y sus mas sinceras felicitaciones.

Testigos de las virtudes evangélicas que vuestra Santidad ha mostrado en los dias de prueba; y habiendo seguido á vuestra Santidad en una tierra hospitalaria donde las huellas de tan venerable huésped no se borrarán jamas, debemos mirar como un beneficio de la Providencia el asistir al triunfo de la mas santa de las causas que tan visiblemente protege.

Roma recibe con gozo dentro de sus muros á su Soberano, á su Padre, cuya ausencia dejaba un vacío que nada en el mundo puede llenar, todos los gobiernos saludarán la vuelta de vuestra Santidad á sus Estados como un indicio favorable, como un paso de una importancia inmensa en el restablecimiento del orden, tan necesario al bienestar de los pueblos y á la conservacion de la paz; mientras que el mundo católico acostumbrado tantos siglos ha á volver sus ojos al sepulcro de San Pedro para venerar sobre su silla al Pontífice, su sucesor, bendecirá la mano de Dios, que se ha dignado oír sus votos realizando sus esperanzas.»

Su Santidad contestó poco mas ó menos en los términos siguientes:

«Vosotros, señores, que habeis sido mis compañeros y mi consuelo en los dias de prueba y de afliccion; vosotros formais hoy mi gozo y mi corona. Al expresaros mi reconocimiento por el interes que habeis tomado en todas las vicisitudes que se han sucedido con tanta rapidez, os doy igualmente gracias por la parte que tomáis ahora en los nuevos sucesos, y abrigo la firme

confianza de que en lo sucesivo me prestareis con igual celo vuestra asistencia.

Manifestad á vuestros soberanos y á vuestros gobiernos cuánta es mi gratitud por todo lo que han dicho y hecho en favor de la Santa Sede y aseguradles que pido continuamente á Dios por la paz de la Europa y del Mundo. Deseo que sobre cada uno de vosotros y sobre las naciones que representais desciendan copiosamente las bendiciones de Dios, á fin de que robustecidas y vigorizadas con este don celestial, vean dilatarse en medio de ellas las conquistas de la fé contra el espíritu de irreligion, y las de la tranquilidad y del orden contra el espíritu de turbulencia y de anarquía.»

FRANCIA.

En carta de París del 27 de abril leemos los siguientes párrafos que revelan los precedentes de la derrota de la candidatura de M. Leclerc:

De una cosa se ha hablado ayer en la asamblea, que podrá acaso influir en las elecciones de una manera desfavorable al triunfo del candidato del orden. Parece que los resentimientos de amor propio que ha producido entre los hombres de la *Union electoral* la sustitucion de la candidatura Leclerc á la de Foy no se han estinguido, aun en vista del entusiasmo general con que ha sido acogida aquella. M. Foy no está tampoco muy satisfecho de lo que ha sucedido; y lo está tanto menos, cuanto que si en cualquier otro caso su eleccion hubiese sido dudosa, siendo E. Sue el candidato opuesto, hubiera sido en su opinion segura. Todo esto ha dado lugar, segun parece, á que Mr. Foy dirija á los periódicos moderados la carta que dirigió á la *Union electoral* el 18 de abril, cuyo texto remito á Vds., saliendo garante de su exactitud. Dice así:

A la *Union electoral*.

Paris 18 de abril.

«Señores: Ayer me preguntábais si mantenía mi candidatura, á lo cual tuve el honor de responderos afirmativamente, esponiéndos las razones que á ello me movian en la carta cuya copia es adjunta. En todo caso, señores, vosotros dareis testimonio de que al obrar así no lo habia movido por una preocupacion personal. Yo no he cesado de repetir que, cuaquiera que fuesen mis convicciones, la resolucion de la *Union electoral* dictaría mi conducta. Hoy me pedis mi desestimiento y retiro mi candidatura, absteniéndome de emitir opinion alguna sobre echos que el pais juzgará.—Firmado: E. Foy.»

Como esta carta puede producir el alejamiento de los amigos personales y los partidarios que son bastantes de Mr. Foy se trabaja ahora para evitar su publicacion en los periódicos.

Hoy se han recibido noticias muy satisfactorias de las elecciones del ejército. Sabéase el resultado de las de Thionville, Gien, Villefranche, Le Puy, Perone, Béchune y Avesnes. Mr. Leclerc ha obtenido 108 votos y Mr. E. Sue 63. En algunos puntos Mr. Leclerc ha sido votado por unanimidad.»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 25 de abril.

La *Epoca* dice que es falsa la noticia que las opiniones han propalado de que la cuestion de palacio habia terminado con el compromiso de que dentro de algunos dias ó semanas y con

motivo de una cuestion política, resignaria el gabinete actual el poder en manos de otro gabinete, cuyos nombres se decian publicamente, y que pertenecen tambien al partido moderado.

En el arsenal de la Carraca del departamento de Cádiz, continúan con grande actividad los trabajos preparatorios para la construccion de la urca, el navio y los dos vapores que se pondrán pronto por obra y en los que habrán de ocuparse dos mil operarios de la maestranza. Calcúlase en quince meses el tiempo que se necesita para concluir los cuatro buques. El hermoso bergantin Valdes que en su clase no tiene igual, estará muy en breve en disposicion de salir al mar para emplearse en el servicio, pues hace ya algunos dias, se le estaba poniendo la arboladura.

El general de marina Sr. Bustillos, no ha sido nombrado en reemplazo del Sr. Vigodet, como se dijo, capitan general del departamento marítimo de Cádiz, sino segundo gefe de dicho departamento.

La junta encargada del arreglo de la contabilidad de la armada celebró ayer su última reunion en el ministerio de Marina. En seguida elevará al Sr. marqués de Molins, el resultado de sus trabajos, y á la mayor brevedad aparecerá en la *Gaceta* la nueva reforma del cuerpo administrativo.

Se ha desmentido hoy la noticia publicada ayer de que habia muerto el Sr. Pinillos superintendente de rentas de la Habana.

Sabemos que el señor Madoz ha terminado ayer la redaccion de su notable obra del *Diccionario geográfico y estadístico*. La provincia de Zaragoza, tan importante bajo todos sus aspectos, ha sido objeto especial de sus estudios y trabajos desde que regresó de Barcelona, consagrando á esta tarea doce y catorce horas diarias en la casa de campo cercana á Madrid, donde se habia retirado para dedicarse mejor á la terminacion de un libro de tan alto interés. (España.)

Ayer afirmaban los amigos íntimos del señor Arrazola que las negociaciones con la corte de Roma están tan adelantadas, que no se bará esperar mucho un concordato que satisfaga á todos los hombres sensatos y tranquilice y garantice los intereses creados legitimamente de algunos años acá. Como nosotros tenemos dada con gran anticipacion esta noticia, solo debemos añadir que segun nuestros informes, el señor Martínez de la Rosa, ha prometido al gobierno que luego que S. S. descansa algunos dias en Roma, firmará el ansiado concordato en que se reconocerá la validez de los bienes nacionales.

Conforme á lo que tenemos con gran anterioridad anunciado, podemos decir hoy que ya estaria anunciado de una manera oficial, el arreglo de España é Inglaterra, á no haber ocurrido, segun tenemos entendido, un incidente no insignificante, en la reduccion material del despacho que el gabinete español debe pasar al de Inglaterra, y cuyos términos están casi aprobados por ambos gobiernos. Si se subsana esta equivocacion, creemos que no transcurrirán muchos dias sin que los diarios oficiales de Madrid y Lóndres, anuncien el suceso; pero es de

advertir que el *Morning-Herald* periódico de Londres del 19, asegura que la reconciliación de ambas naciones, se halla muy distante todavía y que lord Howdon que se decía nombrado embajador se halla ahora muy descansado gozando en una de sus posesiones de campo.

El gobierno ha debido recibir una comunicación del consul español en Argel en que se le manifiesta que la autoridad francesa de aquella colonia temerosa de que los infelices que llegan de las provincias de Alicante y Murcia todos en la mayor miseria; vayan á aumentar la que experimentan los antiguos colonos, ha dado orden que solo se dé carta de permanencia á los que existen allí ya, y á los que por un cálculo prudente se encuentren en la actualidad embarcados. Esta es una noticia que debe hacerse circular para evitar á mas de cuatro infelices la inutilidad de una penosa emigración al Africa francesa.

Contestando el *Heraldo* de hoy á un artículo de la *Nacion* hace las aclaraciones siguientes sobre el proyecto del gobierno para el arreglo de la deuda, aclaraciones dignas de tener en cuenta al observar el periódico que las hace.

«Las operaciones de conversión de libranzas por contratos, dice el *Heraldo*, se hallan terminadas, pues solamente existen en la dirección de la deuda tres expedientes que no están resueltos en favor de los reclamantes, siendo esta la causa de no figurar en el estado el valor de los créditos que reclaman.

Al fijar la situación de la deuda en dicha fecha de 31 de diciembre no se tomó en consideración la procedente de los tratados con la Inglaterra, Francia y Estados- Unidos; porque siendo el pensamiento del gobierno el arreglo de la interior y exterior, procedente de obligaciones contraídas directamente con los acreedores y no de potencia á potencia, no consideraría oportuno que figurase la procedente de tratados que no pueden menos de respetarse.

Y por último tampoco se comprende en los estados publicados la deuda procedente de América, calculada hasta el día en reales vellón 363.149,501 con 9 en la clase de provisional, por no estar reconocida con arreglo á la real orden de 7 de octubre de 1836.

Mañana á las siete de la tarde será en el palacio de la nunciatura, la gran comida diplomática que, como ya indicamos el otro día, dará el señor Nuncio de S. S. en estos reinos. Parece habrá unos treinta y tantos cubiertos, habiendo sido convidados, según hemos oído, todo el cuerpo diplomático, los ministros, dos mayordomos de semana, el introductor de embajadores, el señor Córdoba, general que fué de la expedición española en los estados pontificios y actual capitán general de Madrid, el duque de Rianzares, los presidentes del senado y del congreso, y el señor arzobispo de Toledo.

El señor Ordoñez gobernador civil de Valencia que había llegado uno de estos días á Madrid con objeto de esponer al gobierno los conflictos á que puede dar lugar la orden del gobierno para que cesando en Valencia la circulación de la moneda catalana, se traslade en un plazo fijo al Principado, ha salido ayer tarde á las 7 en una silla de posta para Valencia acompañado de guardias civiles.

La causa de este rápido viaje, es que el gobierno recibió ayer un parte telegráfico en que las autoridades de Valencia manifiestan que á consecuencia de disputas ocurridas en el mercado de aquella ciudad sobre el cambio de la moneda catalana, se habían cometido en la mañana misma de ayer tres muertes. El telegrafo no empleó mas que una hora y media en la trasmisión de esta noticia.

Las que se han recibido hoy de Valencia por el telégrafo son mas satisfactorias que ayer. Las cartas recibidas hoy de dicha ciudad no dan todavía cuenta de los sucesos que allí han teni-

do lugar. Ayer el consejo de ministros trató de esta cuestión.

S. M. la Reina paseó ayer tarde por el Botánico, en carretela descubierta: S. M. el Rey, concurrió también al mismo sitio en un ligero carruaje: también se encontraba allí el duque de Valencia.

La *Epoca* de esta tarde dice que puede asegurarse que el gabinete goza de toda la confianza de la corona; que sus relaciones con S. M. el Rey, son sumamente cordiales, y que no hay probabilidad ninguna por ahora, de cambio alguno político.

Hoy se ha recibido la noticia de que los duques de Montpensier saldrán de Sevilla para la corte el doce de mayo próximo. Los príncipes de Joinville, según anunciamos, se embarcarán el día 4 del mismo mes para Inglaterra.

(Hojas litográficas.)

Idem 26.

Hoy se ha verificado, como ayer anunciamos, el besamanos en celebridad del cumpleaños de S. M. la reina madre: todos los señores ministros y altos funcionarios, así de palacio como de las secretarías del despacho, muchos prelados y generales han concurrido al palacio de la plaza del senado á felicitar á la madre de nuestra Reina, que, acompañada de su esposo, ha recibido á todos con la amabilidad que la caracteriza.

Las músicas de la guarnición han permanecido tocando delante del palacio mientras tenia lugar esta lujosa ceremonia.

Anoche se verificó en la nunciatura el banquete dado por monseñor Brunelli al cuerpo diplomático y al ministerio, en celebridad del feliz regreso de su santidad á la ciudad santa.

Concurrieron al banquete los personajes políticos que ayer indicamos, reinando durante la comida la mayor cordialidad, y poniéndole digno término sentidos brindis por el pontífice romano, por el feliz alumbramiento de nuestra Reina, y por la pronta terminación de las establecidas negociaciones entre España y la Santa Sede.

La comida fué espléndida, y se sirvió con todo el buen gusto italiano. El respetable monseñor Brunelli hizo los honores del banquete con la finura y el buen tono que son propios del país y de la elevada clase á que pertenece.

También el Sr. O-shea dió anoche un banquete en su casa, al que asistieron algunas notabilidades políticas y mercantiles de nuestro país.

El presbítero D. Juan Luna, preso tanto tiempo hace en San Martín, fué conducido ayer tarde á las cinco y media, según dice la *Patria*, á la sala de presos del hospital general, escoltado por agentes de seguridad pública.

En la noche de mañana debe verificarse el matrimonio, en segundas nupcias, del brigadier procedente del convenio, Sr. Vargas, con una hija del general conde de Peracamps.

Anoche salió de esta corte para el vecino Reino de Portugal el Sr. Dal-Bor-go di Primo, baron del Asilo, ministro residente del Rey de Dinamarca en Madrid, donde pasa á presentar las credenciales que le acreditan cerca de S. M. fidedisima con el mismo carácter que aquí tiene. Sus amigos esperan que la accidental ausencia del antiguo diplomático, que tantas simpatías ha manifestado constantemente por este país, no será tan dilatada que le impida asistir al fausto nacimiento del deseado príncipe de Asturias.

El *Heraldo* empieza hoy su artículo de fondo con los siguientes párrafos:

«Los diarios de la oposición han hecho y continúan haciendo todos los esfuerzos humanos para que el ministerio actual no se halle al frente de los negocios públicos al tiempo del alumbramiento de S. M. la Reina, y al tiempo

en que la nación mas ó menos próximamente pueda ser llamada á dar su fallo en los colegios electorales.

Nosotros no extrañamos este empeño. Nosotros conocemos que es muy natural. Las opiniones todas conocen perfectamente que el ministerio, presidiendo el nacimiento de un príncipe de Asturias, adquiere mayor consistencia y adquiere mayor robustez para el porvenir.

Las oposiciones conocen perfectamente también que si la nación fuese consultada por medio de una elección general, el ministerio obtendría un triunfo tan cabal y tan completo como pocos se hayan conseguido por gobierno alguno.» (Epoca.)

Según un estado que publica en la *Gaceta* la contaduría de la deuda general del Estado han sido amortizados durante el año de 1849 capitales é intereses de la deuda pública, por pago de fincas de bienes nacionales y otros conceptos valor de 219.934,263 rs. y 28 mrs.

Por el telégrafo ha recibido el gobierno un parte de las autoridades de Valencia, en que le anuncian que se ha restablecido completamente en aquella ciudad el orden público. El gobierno por su parte ha remitido algunas sumas á Valencia para recoger la moneda catalana.

Hoy se asegura que temiendo el gobierno una perturbación igual á la que acaba de ocurrir en Valencia, ha mandado que quede sin efecto la real orden que parece se había dado para declarar fuera de circulación las piezas de cinco francos acuñadas en 1847.

Los amigos del ministerio dán, ahora que son las 4 y media, por completamente terminada la cuestión de palacio con la reconciliación completa y sincera de S. M. el Rey con el ministerio. Por el contrario las oposiciones insisten en que es cosa acordada dentro del mismo palacio, una mudanza ministerial, siendo ya solo esta, de oportunidad y tiempo. Pero la verdad es, que los ministros que antes, hace pocos días, no eran admitidos en la cámara del Rey, han tenido con este, después de los sucesos del lunes, varias conferencias.

Como resultado de la prisión del editor responsable del *Clamor Público* ordenada por el juez que entiende en la denuncia, mandada en tablillar de Real orden, el jefe político ha oficiado hoy por la mañana á la empresa del *Clamor* exigiéndole que presente otro editor responsable, y según se dice, el director del *Clamor* dispuesto á cumplir la palabra que ha dado al público de no abandonar la causa que defiende, está dispuesto á presentarse como editor, sino encuentra otro inmediatamente, con los requisitos que requiere la ley. (Hojas Litográficas.)

Idem 28.

S. M. la Reina salió ayer tarde á paseo en carretela descubierta, y según acostumbra todos los sábados, asistió á la *salve* de Atocha.

S. M. la Reina madre salió en otra carretela con dos de sus hijas, y estuvieron igualmente en Atocha y en el Prado.

S. M. el Rey pasó el día de ayer en el Pardo, regresando á Palacio á las siete y media de la tarde. S. M. la reina, dice la *Patria*, y nuestras noticias lo confirman, no ha tenido á bien admitir la dimisión que hizo el señor marqués de Alcañices del cargo que ejerce cerca de S. M. el rey, y sabemos que los términos en que ha expresado su voluntad en este asunto, constituyen la mas completa apología de dicho señor marqués, habiéndole manifestado repetidas veces que no podía acceder de modo alguno á su petición, porque no era posible que consistiera en que se separase del lado de su augustísimo esposo un servidor tan leal como distinguido.

Un diario progresista anuncia que dentro de breves días aparecerá en la *Gaceta* el decreto de disolución de las actuales cortes. Creemos esta noticia infundada. Las cortes, en el caso de disolverse, no se disolverán hasta pasado el parto de la reina.

Hemos oído que el gobierno piensa reponer al general Vigodet en el mando del departamento de marina de Cádiz. (Idem.)

Con gran satisfacción habíamos oído hablar de la proyectada empresa para la canalización y navegación del rio Ebro á cuantas personas se ocupaban de este ventajoso proyecto, porque interesados en la prosperidad de nuestro país, no pueden sernos indiferentes los medios de conseguirla; así es que se aumentaba nuestra complacencia á medida que teníamos noticia de aproximarse el término de la resolución: pero ¿cuál será nuestro disgusto cuando hemos sabido que esta se retarda, y quizá por mucho tiempo, porque causas poderosas contribuyen á ello?

Efectivamente, sabemos que por parte de la empresa se exigen del gobierno cosas á cuya concesión no puede este acceder, pues entre otras tenemos entendido que se pide un seis por ciento de las cantidades que se vayan invirtiendo en las obras; gravamen de alguna consideración, prescindiendo de otras razones que en nuestro concepto le hacen inadmisibles. Sentimos que tan importante asunto haya tomado este rumbo inesperado; y deseamos que el gobierno y la empresa hallen algun medio de zanjar las dificultades que se presentan para que se ejecute un proyecto que haría indudablemente la felicidad de muchos pueblos de Aragón.

La cuestión de los caminos de hierro está recibiendo una ilustración que ninguna otra, hasta hoy, ha alcanzado en España. Ayer volvió á reunirse la comisión del congreso, y tuvo el gusto de oír las opiniones que profesan sobre la materia los generales Concha (D. J.), San Miguel y Mazarredo, y los Sres. Luján, Monteverde, Piñero y Buenaga. Todos estos señores esclarecieron la cuestión hábilmente, considerándola bajo todos sus aspectos, y especialmente bajo el punto de vista militar.

El general Mazarredo, á quien la opinión indicaba como muy inteligente y conocedor de esta materia, confirmó ayer, de una manera práctica, la justa fama de que goza, patentizando los profundos estudios que ha hecho sobre esta importantísima cuestión.

El viernes próximo se reúne de nuevo la comisión para dilucidar otro interrogatorio sobre las líneas de caminos de hierro que son mas urgentes y preferibles en las actuales circunstancias, y sobre el sistema general que ha de presidir á la formación de la gran red de ferrocarriles que debe con el tiempo cruzar la península en todas direcciones. A esta interesante sesión están convocados los ingenieros, señores Echevarria, Ardanaz y algunos otros. (España.)

Idem 29.

Para que nuestros estimables colegas de la oposición no se quiebren la cabeza discutiendo diariamente acerca de los motivos que habrá para que se tome ó se deje de tomar la medida de dejar á S. M. la Reina el *Gobierno y Administración de la Real casa y Patrimonio*, sin que en ello tenga intervención el ministerio, y suprimiendo por lo tanto el cargo de gobernador que ejercía el señor ministro de Estado, les diremos que ese decreto no solo está acordado sino que parece ha sido firmado y circulado para su cumplimiento, aunque no haya sido publicado ni se publique en la *Gaceta*.

Escusamos esplanar las razones en que se funda ese acuerdo, puesto que se ocurren á cualquiera que se pare á pensar la inconveniencia de que Palacio se encuentre completamente bajo la tutela de ministros que pueden ser no mas que tolerados por las circunstancias en altos lugares. La mejor prueba de que los actuales son estimados en ellos y de que poseen la mas alta confianza de la corona, es que el gabinete ha estimado justo y conveniente el acuerdo adoptado.

La *Patria*, como de costumbre, se entretiene en dar noticias de destituciones, dimisiones, etc., sin que haya para ello el menor fonda-

mento, pues continúan en sus puestos las personas de que habla nuestro colega.

Tenemos por infundado lo que dice un periódico acerca de reponer en la capitania general de marina de Cádiz al general Vigodet.

La verdad es que este general parece haber sido separado por los términos en que estaba concebida una comunicacion que elevó al ministerio, que no se deja ni debe dejarse dominar por sus inferiores.

Respecto à quanto se ha dicho en este particular, tenemos entendido que hay falta de exactitud en los hechos que ha publicado la prensa que ha tendido à dejar en mal lugar al ministro del ramo: tenemos entendido que en el departamento de San Fernando no existia esa carencia de recursos que tanto se ha exagerado, y una prueba de esto tenemos en que el mismo dia que se encargó del mando el general Bustillos pagó la mitad de los atrasos à la maestranza.

La reina sigue perfectamente bien en su embarazo. Todos los dias pasea en carruaje y à pié, hallándose bastante ágil para su estado. S. M. se encuentra alegre y contenta, y todos los síntomas que se presentan hacen esperar que el alumbramiento será fácil y feliz.

(Pop.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CONSULADO DE FRANCIA

EN LAS ISLAS BALEARES.

El dia 13 de mayo à las cinco de su tarde se procederà en presencia del señor administrador de la aduana y con autorizacion del Sr. Cónsul de Francia à la venta

en pública subasta de cadenas, anclas, aljives de hierro etc. procedentes del salvamento del vapor de guerra frances *Cuvier*, naufragado en la costa de Santañy. La venta se efectuarà en el puerto de esta ciudad y junto al almacen de la compañía Catalana. Los fondos se entregarán à la persona que se designe, al recibir los objetos comprados. Palma 7 de mayo 1850.—El canciller del consulado de Francia.—Isidoro Choussat.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Damian Vidal soldado del regimiento infantería de América 14 de línea se presentará en esta alcaldía para recoger un documento que le interesa. Palma 7 de mayo de 1850.—De O. del Sr. alcalde—Miguel Ignacio Manera secretario.

Don José Pablo Perez Seoane juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente y tercer edicto se cita, llama y emplaza à todos los que se crean con derecho al simple y perpetuo beneficio fundado en la santa iglesia Catedral y altar de San Guillermo, ahora de San Antonio de Padua, que se halla vacante por muerte de D. Miguel Sureda presbítero su último poseedor, y del cual eran patronos indubitados D. Gaspar Puigdorffila y Dameto y D. Mateo Fontirroig, para que dentro el término de nueve dias comparezcan à este juzgado à usar del mismo en el espediente promovido por D. Isabel Font y Belloto y otros, pues que lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma à 6 de mayo de 1850.—José Pablo Perez Seoane.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 2 de mayo.

TITULOS DEL 3 POR 100.
Están à 30 1/4 din. 30 3/8 pap.
IDEM DEL 4 POR 100.
Están à 12 3/8 din. 12 7 1/6 pap.
IDEM DEL 5 POR 100.
Están à 12 5/8 din. 12 3/4 pap.
INSCRIPCIONES DE PARTICIPES LEGOS.
Están à 11 3/4 pap. Del 4 y 5 p. c.
DEUDA SIN INTERÉS.
Está à 3 7/8 d. 4 pap.
VALES NO CONSOLIDADOS.
Están à 5 3/4 din. 6 pap.
CUPONES NO LLAMADOS À CAPITALIZAR.
Están à 7 1/4 din. 7 3/8 pap.
DEUDA NEGOCIABLE.
Está à 5 1/2 p. c. pap.
LÁMINAS PROVISIONALES.
Están à 3 7/8 p. c. pap.
ACCIONES DEL BANCO DE SAN FERNANDO.
De 2000 rs. nominales y 1000 desembolso.
Están à 81 din. 82 pap.

BILLETES DEL TESORO DEL EMPRÉSTITO FORZOSO DE 100.000,000 DE REALES.

Cobrada la cuarta parte à 91 din.
Nota. Los fondos se han resentido un poco en baja y à pesar de pagarse el 3 p. 0/0 à 30 1/4 no estaba declarado el dinero. En los demas valores nada se ha herbo.
Nada ocurre de particular.

Bolsa de Paris del 1.º de mayo.

3 p. 3/4, 34 30.—5 p. 87 50.—Banco, 20 80.
Españoles.—Deuda interior 30 30 1/8 1/4 al contado.
Despues de la Bolsa el 5 p. 86 95.

MERCADOS.

Barcelona 6 de mayo.

Trigos.—Hemos tenido durante la semana algunos refuerzos de candeal, nueva clase, sobre la que han girado las operaciones, vendiéndose à 14 1/2 ps. y 14 3/8 ps. cuartera. Las desagradables noticias de falta de lluvias en el campo de Tarragona, en el Urgel, en Valencia y en las Baleares, no han tenido por ahora ninguna influencia, siguiendo el mercado sobradamente provisto.

Sevilla 20 de abril.

El trigo en la alhóndiga ofrece poquisima variacion en los precios. El jueves de la semana pasada seguia en la paridad de 26 à 39 rs. la fanega, mientras que hoy le vemos fluctuar de 27 à 38 rs. La cebada tampoco ha sufrido alteracion; sigue pagándose, como en la semana anterior de 20 à 21 rs.

El aceite, segun parte de los medidores, de la calzada añejo se sostiene de 44 à 44 1/2 rs., el almacenado à 45 rs. y finalmente el de consumo à 53 1/2 reales.

El jabon ha obtenido alza de 1 real.

Liverpool 26 de abril.

Algodones.—El mercado ha estado hoy muy activo y los cursos se han sostenido firmes. Las ventas ascienden à 8,000 balas. Americano de 5 3/4 à 8 1/2, Fernambuco 6 5/8 à 7, Bahía 6 3/4 à 7, Egipto 6 1/2 à 7, Surate 4 1/2 à 5, Georgia à 13 d. Se han importado desde el 1.º de enero, 539,945 b. Se han vendido en dicho periodo, 678,250. Existencia actual en el mercado, 544,300.

Nueva-Orlenas 16 de abril.

El dia primero del actual el mercado estaba sostenido, y el algodón mediano se pagaba para Europa de 11 à 11 1/8. Los hielos de estos dias han dañado mucho à las plantas.

El dia 3 del mismo seguia sin variacion sensible y cerró el mercado con tendencia à subida, pudiéndose cotizar todas las clases 1/8 mas altas.

Hoy no presenta alteracion importanté, pagándose el de calidad buena à 12 1/4.

Nueva-York 17 de abril.

La existencia de algodón en los puertos se eleva à 570,000 balas y en el interior à 117,800. El Upland mediano se cotiza à 11 3/4 y el de Nueva-Orleans de igual clase à 12 centavos.

Se observa mucha animacion y el algodón tiende à subida. Igual tendencia se nota en las barinas.

(Bien Público.)

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.
Para Barcelona:

Vapor-correo **EL BARCELONES**,
su capitán D. José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto el jueves 9 del actual á la una de la tarde con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Para Ciudadela:

Laud Halcon, pat. Guillermo Vives.

Para Sevilla:

Javeque Catalina pat. Pedro José Sastre.

GACETILLA RELIGIOSA.

Solemnidad del día de mañana.

LA ASCENSION DEL SEÑOR.

En este día celebra la iglesia la ascension de Jesucristo á los cielos. Despues de su pasion se habia manifestado el Redentor reiteradas veces á los apóstoles, dándoles muchas pruebas de que vivia, apareciéndoles en el espacio de cuarenta dias, y hablándoles del reino de Dios. Acababa de comer con ellos, y luego se fué elevando á su vista por los aires; hasta que una nube, ó globo de luz y resplandor que acompañaba á su cuer-

po glorioso, le encubrió á sus ojos y estando atentos á mirar como iba subiéndose al cielo, he aquí que aparecieron cerca de ellos dos personajes con vestiduras blancas, quienes les dijeron: varones de Galilea ¿porqué estais ahí parados mirando el cielo? Este Jesus, que separándose de vosotros se ha subido al cielo, vendrá de la misma suerte que le acabais de ver subir allá.

CULTOS.

Esta tarde á las cinco y tres cuartos en la iglesia de religiosas de Sta. Magdalena, se practicará como de costumbre el devoto ejercicio del día 8 consagrado á la Concepcion immaculada de Maria.

— Mañana en la parroquia de San Miguel, concluyen las cuarenta horas dedicadas á la milagrosa Aparicion del Arcangel su titular. Exposicion á las seis. A las diez, se cantará por la reverendísima comunidad la misa mayor. A las siete y media de su tarde, se hará la reserva.

-- En la iglesia de religiosas de Sta. Clara, continuan las cuarenta horas en honor del misterio de la Ascension del Señor. Exposicion á las cinco y media. A las diez la misa mayor. A las seis y tres cuartos de su tarde se practicará la devocion del Mes de Maria y luego se reservará.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Higróm.
7 de la mañana.	43 grad.	27 p. 40	90
12 del dia.	14	27 40	84
5 de la tarde.	14	27 40	78

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —5 hs. 0 ms.
Pónese á las —7 » 0 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 14 s.

EFEMÉRIDES.

1509.—Toman los cristianos á los moros la ciudad de Oran, siendo su capitán general el cardenal Cisneros.

1808.—Violenta abdicacion que hicieron los Borbones en Bayona á favor de Napoleon.

1816.—Abolicion del divorcio en Francia.

ANUNCIOS.

SASTRERIA Y VESTUARIO DE SERRA.

En la sastreria ú obrador de Serra establecido en la cuesta d' Ambrós, número 19, hay un surtido de piezas para vestir con gusto y elegancia, confeccionadas segun los últimos figurines; como igualmente, una gran coleccion de telas de varias clases que podrán arreglarse segun el deseo particular de los que así lo soliciten. El propio Serra tiene la satisfaccion de poder ofrecer al público su *vestuario* ó salon de ropas hechas para hombres, á la última moda, establecimiento nuevo y único en su clase en esta capital.

En la calle del Agua, número 46 se empezará almoneda de muebles y ropa de uso de toda clase el día 8, continuando los siguientes desde las 9 á las 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Librería de Umbert.

En ella se halla de venta:

NUEVO MES DE MAYO
consagrado á Maria Santísima,

por D. FRANCISCO PASCUAL, PRO.
dominico exclaustado.

Un tomo en 8.º con una lámina á 17 sueldos en pasta y 11 en rústica.

TEATRO

HOY NO HAY FUNCION.

Para mañana.

POR LA TARDE.

Variada y divertida funcion de verso y baile.

1.º Sinfonia á completa orquesta.

2.º La comedia en 2 actos titulada.

EL MUDO LIBERTADOR,

dirigida por el Sr. Duclos.

3.º Bailete en un acto compuesto 1.º Wals por el cuerpo de baile. 2.º Gran paso por la pareja Spert y Denisse. 3.º Solo y variacion por la señorita Sebrac. 4.º Gran paso por la pareja Llanos y Nieto. 5.º Coda final por el cuerpo de baile.

4.º La pieza bilingüe y nueva titulada

EL HERMANO BUÑOL,

dirigida por el señor Munné.

A las 4.

POR LA NOCHE.

QUINCENA 3.º

FUNCION 7.º

Sinfonia.

El drama en 3 actos y en verso, del acreditado poeta D. José Zorrilla, titulado

EL REY LOCO,

dirigida por el Sr. Risso.

Baile nacional.

La pieza en un acto, nueva, titulada

EL PELQUERO EN EL BAILE,

dirigida por el Sr. Risso.

La *Rondeña*, bailada á doce.

A las 8.

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.